En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. El Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación; Siendo las diez horas con catorce minutos del día trece de junio de dos mil veintidós, se da inicio con la sesión de trabajo de la comisión edilicia de gobernación en coadyuvancia con las comisiones edilicias de **HACIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**. **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**. - Regidores presentes.- Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Regidor José Rodríguez González, Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Regidora Sara Mosqueda Torres, (presentó justificante) Regidora María Elena Curiel Preciado, Regidora Eva Griselda González Castellanos, Regidor Christian Eduardo Alonso Robles, Regidora Candelaria Tovar Hernández, Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal (presentó justificante), Regidor Diego Franco Jiménez, Regidora Carla Helena Castro López, Regidor Luis Ernesto Munguía González (presentó justificante) y Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez.- **PRESENTE**. Por lo anterior, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día lunes 13 trece de junio del dos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 10 diez regidores de los trece convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.- **2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.- **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual, ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada. Por lo que solicito al Secretario General, en apoyo de un servidor, dé lectura a la misma para su consideración.- **SECRETARIO GENERAL:** Como instruya Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día, como punto número uno**,** lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, aprobación del Acta de fecha 28 veintiocho de marzo del 2022 dos mil veintidós, como punto número cuatro; análisis, estudio y en su caso dictaminación de asuntos turnados; como punto número cinco, asuntos generales y; como punto número seis, cierre de la sesión.- **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Gracias señor secretario. Por lo anterior, someto a su consideración la aprobación del orden del día, solicitándoles levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla, contando con diez votos a favor, en contra cero y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple. –**PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Como siguiente punto, tenemos la aprobación del acta de fecha 28 veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, toda vez que la misma les fue enviada con anterioridad, por lo que en votación económica solicito a los integrantes de la comisión de gobernación se sirvan manifestar el sentido de su voto, a favor 6 seis, en contra cero, en abstención cero, aprobada por mayoría simple. - **4.- ANALISÍS, ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS. -** Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto **(4.1)** cuatro punto uno, correspondiente al análisis, estudio y en su caso dictaminación de

asuntos turnados, por lo que solicito al Secretario General, en apoyo a un servidor, le dé lectura. -**SECRETARIO GENERAL:** Como instruye Señor Presidente, el asunto que se tiene es el relativo a resolverla Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por usted en su carácter de Presidente Municipal, la cual tiene por objeto se autorice por este Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, la renovación del comodato otorgado al Sistema DIF Municipal del bien inmueble ubicado en calle Río Tíbet esquina Río Santiago en la colonia Agua Azul de esta ciudad, destinado anteriormente a un Centro de Atención de Desarrollo Infantil (CADI) para convertirse ahora en casa y/o refugio de paso para las personas en situación vulnerable.**- PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a las **Comisiones de Gobernación y Justicia y Derechos Humanos.** Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como podrán observar, su planteamiento va en sentido positivo. Este espacio se ha venido utilizando por el sistema DIF por más de veinte años, y ha venido funcionando como un centro de atención de desarrollo infantil, sin embargo por su ubicación se pretende que se convierta ahora en una casa y/o refugio para personas en situación vulnerable, en virtud de que los casos de personas en estado de abandono, situación de calle, desamparo, marginación y maltrato han ido aumentando en nuestra ciudad y con ello se facilitaría la prestación de servicios que brinda el servicio DIF a grupos vulnerables, como lo es la asistencia jurídica, orientación social, nutricional, insumos de higiene, estudios médicos y apoyos económicos entre otros. Solicito en este sentido al **Secretario General, se sirva a dar lectura a los puntos resolutivos que se proponen. SECRETARIO GENERAL:** Como instruye Señor Presidente.- **PRIMERO:** EL Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba otorgar al Sistema DIF Municipal, bajo la figura jurídica de comodato el bien inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Río Tíbet esquina Río Santiago en la colonia Agua Azul de esta ciudad, por un término de 20 años, a partir de su suscripción, para destinarse a una casa y/o refugio de paso para las personas que se encuentran en situación vulnerable, según lo determine el organismo de asistencia social municipal.- **SEGUNDO:** Se instruye al Síndico Municipal para la formulación del contrato de comodato a celebrarse entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puerto Vallarta, Jalisco aprobado en el punto inmediato anterior, Autorizándose para su suscripción en representación del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco a los CC. Presidente Municipal, Síndico y Secretario General. Es cuánto señor presidente. - con el uso de la voz la regidora **CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ**. – refiere, se solicite un dictamen de riesgo actual sobre el inmueble, a la Dirección de Protección Civil, toda vez que el arroyo contiguo al inmueble lo estaba socavando. - Con el uso de la voz el regidor **DIEGO FRANCO JIMENEZ**. - en su intervención comenta que ya era un CADI del DIF, pero que ahora solo cambiaría la modalidad en su objeto como una casa y/o refugio. - con el uso de la voz el **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:**se instruye a protección civil a efecto de que realice un dictamen. A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las Comisiones Edilicias de **Gobernación, y Justicia y Derechos Humanos** se sirvan expresar el sentido de su voto, con 6 seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones por la comisión de gobernación. se aprueba por mayoría simple. – **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto **(4.2)** correspondiente a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la entonces regidora, Lic. Jessica Carolina Ortiz Sánchez, mediante la cual propuso a este Ayuntamiento se autorice la habilitación con acceso y diseño universal del Teatro al Aire Libre “Aquiles Serdán” (Los Arcos).Este asunto nos fue turnado para su análisis y dictaminación a cuatro comisiones que es la de **Gobernación, Hacienda, justicia y derechos humanos; y servicios públicos.-** Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, cuyo planteamiento es en sentido positivo.**-** Esta iniciativa fue presentada en el año 2021 a la fecha ya se han realizado algunas adecuaciones a este espacio tan importante como lo es los barandales de soporte y de seguridad, así como las rampas, nos estarían faltando contemplar los espacios para personas con discapacidad y la señalética. La entonces regidora proponía la colocación de algún elemento para comodidad de los usuarios sobre los asientos o las gradas, sin embargo, al tratarse de un espacio que se encuentra a la intemperie, dificultaría su conservación y vigilancia, por lo que consideramos que esto no sería muy conveniente. Solicito al **Secretario General, en apoyo de un servidor, dé lectura a los puntos resolutivos.- SECRETARIO GENERAL:** Como instruye Señor Presidente.- **PRIMERO:** EL Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba resolver como procedente la habilitación con acceso y diseño universal del Teatro al Aire Libre “Aquiles Serdán” (Los Arcos).**- SEGUNDO:** Se instruye a la Dirección de Proyectos estratégicos a efecto de que realice un proyecto integral que contemple la adaptación de un espacio para personas con discapacidad que utiliza sillas de ruedas para su desplazamiento.-**TERCERO:** Se instruye a la Dirección de Mantenimiento de Bienes Muebles, a efecto de que realice, una vez que se tenga el proyecto referido en el punto inmediato anterior, los señalamientos en los espacios destinados para sillas de ruedas en el teatro al aire libre “Aquiles Serdán”, a su vez mantenga este recinto en constante limpieza.- **CUARTO:** Se instruye al Instituto Vallartense de Cultura, a efecto de que realice la supervisión constante al recinto del Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán” a su vez se mantenga en óptimas condiciones.**-** Es cuánto señor.- con el uso de la voz la regidora **MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**, pregunta si ya se tiene el proyecto, por lo que solicita se le pueda proporcionar, a lo que le contesta el señor presidente, que este proyecto lo estará realizando la dirección de proyectos estratégicos.- con el uso de la voz el regidor **DIEGO FRANCO JIMENEZ.-** pregunta al presidente de la comisión, el por qué este asunto fue turnado a comisiones, si se hubiera podido manejar como un proyecto ejecutivo en obras públicas, refiriéndose también al cuerpo considerativo del dictamen y el marco jurídico, ya está contemplado y justificado que se pueda realizar el recurso, por lo que no era necesario pasarlo por comisiones, por lo que el secretario general le comenta que solo es para fines de descargar la iniciativa dentro de los temas pendientes de la comisión de gobernación.- con el uso de la voz de la regidora **CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ.**- pregunta si el presupuesto saldría de la dirección de obras públicas o de la dirección de mantenimiento de inmuebles, de lo cual el presidente de la comisión, le refiere que es la dirección de mantenimiento de inmuebles.- presidente. **- PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las Comisiones Edilicias de **Gobernación, Hacienda, Justicia y Derechos Humanos; y Servicios Públicos** se sirvan expresar el sentido de su voto, por lo que solicito al señor secretario de cuenta de la votación.- en la comisión de gobernación seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por la comisión de Justicia y derechos humanos se tienen siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por la comisión de hacienda, siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por la comisión de servicios públicos se tienen cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado por mayoría simple. **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ:** Como punto número cinco, tenemos el apartado de Asuntos Generales. Por lo que pregunto a ustedes si tienen algún asunto que tratar, favor de manifestarlo en este momento. - **6.- CIERRE DE LA SESIÓN.** - **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ”:** No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día trece de junio de 2022 dos mil veintidós, que tengan un buen día.

**Puerto Vallarta, Jalisco a 13 de junio de 2022.**

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE**

**GOBERNACIÓN, HACIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, Y JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**

**Presidente Municipal y Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Colegiado en la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos.**

**Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda, y Justicia y Derechos Humanos**

**José Rodríguez González**

**Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Justicia y Derechos Humanos.**

**L. E. P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

**Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

**Lic. Sara Mosqueda Torres**

**Colegiada en las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Justicia y Derechos Humanos.**

**Mtra. María Elena Curiel Preciado**

**Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda**

**Ing. Eva Griselda González Castellanos**

**Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda, Justicia y Derechos Humanos**

**C. Christian Eduardo Alonso Robles**

**Colegiado de la Comisión de Servicios Públicos**

**Mtra. Candelaria Tovar Hernández**

**Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.**

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**

**Colegiada de la Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda**

**LEI. Diego Franco Jiménez**

**Colegiado de las Comisiones Edilicias de Hacienda, Justicia y Derechos Humanos y Servicios Públicos.**

**C. Carla Helena Castro López**

**Colegiada de la Comisión de y Justicia y Derechos Humanos.**

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**

**Colegiado de la Comisión de Servicios Públicos.**